

*Acuerdo de 30 de abril de 1862, admitiendo la renuncia del Sr. Lcdo. don Emiliano Cuadra.*

**El Gobierno:**

Considerando que las causas espuestas por el Sr. Lcdo. don Emiliano Cuadra para renunciar la Judicatura de 1ª Instancia del distrito de Matagalpa, son justas y eficientes, atendidas sus circunstancias; en uso de sus facultades,

**Acuerda :**

1º Admítese la renuncia que el Sr. Lcdo. don Emiliano Cuadra hace de la Judicatura de 1ª Instancia del distrito de Matagalpa, rindiéndole al propio tiempo las debidas gracias por el buen desempeño de su destino.

2º Comuníquese. — Managua, abril 30 de 1862. —  
Martinez.

